



Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 0856
EXPEDIENTE N°4025-04569/09.
Neuquén, 06 AGO 2010

VISTO:

La presentación efectuada por el señor Gustavo Cabrera, D.N.I. N° 17.563.359, Director del Instituto de Formación y Educación Superior - I.F.E.S., mediante la cual solicita la creación de la carrera "PROFESORADO SECUNDARIO EN BIOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Formación y Educación Superior "I.F.E.S.", sito en calle Santa Fe 355, de la ciudad de Neuquén, es un Establecimiento Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden N° I-098 - Nivel Terciario- Categoría 3ra. Grupo "A", sin aporte estatal;

Que a los efectos de iniciar las actividades educativas a partir del Ciclo Lectivo 2010, solicita la asignación del Plan de Estudios N° 420 para la carrera de "PROFESORADO SECUNDARIO EN BIOLOGÍA", a concretarse en la mencionada Institución, cuya estructura curricular se incluye en el Anexo Único de la presente norma legal;

Que el señor Gustavo Cabrera, D.N.I. N° 17.563.359, como Director del I.F.E.S. expresa que se ha realizado un relevamiento en el ámbito de las coberturas de cargos docentes en el área de la Biología, detectando que no existen en la zona Instituciones de Nivel Superior que formen Profesionales para el dictado de esta asignatura;

Que se ha elaborado un Plan de Estudios compuesto por contenidos tendientes a favorecer la formación de un profesional docente, capacitado sólidamente para su desempeño en el aula, que opere con conocimientos disciplinares actualizados y demuestre comprensión frente a las diferentes problemáticas de la realidad educativa;

Que la propuesta planteada por la Institución Educativa "I.F.E.S." fue elaborado respetando las normas legales del Consejo Federal de Educación (Ley N° 26.206), establecida en las Resoluciones N° 73/08 y N° 74/08;

Que el proyecto cuenta con el aval de la Dirección General de Enseñanza Superior y se encuadra dentro de la Ley N° 695, y su Decreto Reglamentario N° 1255/77 que rige la Enseñanza Privada en la Provincia del Neuquén;

Que en virtud de lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello;

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ES COPIA



Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 0856
EXPEDIENTE N°4025-04569/09.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) CREAR, a partir de la firma de la presente norma legal en el Nomenclador Curricular Provincial, el:

Plan de Estudios N° 420 correspondiente a la carrera de "Profesorado Secundario en Biología"

2º) APROBAR, la estructura curricular correspondiente al Plan de Estudios N° 420 para la carrera del "Profesorado Secundario en Biología", que como Anexo Único forma parte de la presente norma legal.

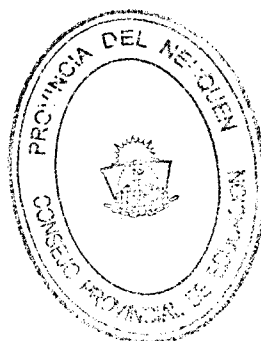
3º) ADOPTAR, a partir de la firma de la presente norma legal el Plan de Estudios N° 420 incluido en el Nomenclador Curricular Provincial, en el Instituto de Formación y Educación Superior "I.F.E.S", con domicilio en calle Santa Fe N° 355 de la ciudad de Neuquén, Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden N° I-098, Nivel Terciario, Categoría 3ra- Grupo "A", sin aporte estatal.

4º) ESTABLECER, que por la Dirección de Enseñanza Privada se realizarán las notificaciones de práctica.

5º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Nivel Superior; Dirección de Administración de Plantas Funcionales; Dirección de Sueldos; Junta de Clasificación Rama Media y Técnica; Coordinación de Distritos Regionales Educativos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; y **GIRAR** el presente Expediente a Dirección de Enseñanza Privada, a los fines establecidos en el Artículo 4º).
Cumplido, **ARCHIVAR.**

COPIA


ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA BLITZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN Nº 0856
EXPEDIENTE Nº4025-04569/09.

ANEXO ÚNICO

NIVEL : SUPERIOR
ESPECIALIDAD : "PROFESORADO SECUNDARIO EN BIOLOGÍA"
RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

PRIMER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Anuales
420 01 01	Ecología General	04	128
420 01 02	Biología General	05	160
420 01 03	Química Biológica	05	160
420 01 04	Epistemología de las Ciencias	03	96
420 01 05	Bioestadística	04	128
420 01 06	Pedagogía	03	96
420 01 07	Psicología del adolescente	03	96
420 01 08	Taller de investigación de la Práctica Docente I	03	96
	Total de hs cát. semanales	30	
	Total de hs. cát. anuales		960

SEGUNDO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Anuales
420 02 01	Biología de Virus y Procariotes	04	128
420 02 02	Biología de Algas y Hongos	04	128
420 02 03	Zoología de Invertebrados	04	128
420 02 04	Zoología de Vertebrados	04	128
420 02 05	Anatomía Humana	04	128
420 02 06	Didáctica	04	128
420 02 07	Teorías del Aprendizaje	03	96
420 02 08	Taller de Investigación de la Práctica Docente II	03	96
420 02 09	Antropología - Seminario	02	64
	Total de hs cát. semanales	32	
	Total de hs. cát. anuales		1024

ES COPIA

ANA-MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

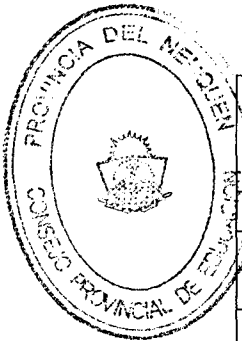


Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 0856
EXPEDIENTE N°4025-04569/09.

TERCER AÑO



ES COPIA

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Anuales
420 03 01	Biología de las Plantas	04	128
420 03 02	Genética	04	128
420 03 03	Evolución	04	128
420 03 04	Fisiología Humana	04	128
420 03 05	Fundamentos de la Geología	04	128
420 03 06	Sociología de la Educación	03	96
420 03 07	Didáctica de la Biología	04	128
420 03 08	Pre-residencia - Taller	03	96
	Total de hs cát. semanales	30	
	Total de hs. cát. anuales		960


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 0 8 5 6
EXPEDIENTE N°4025-04569/09.

CUARTO AÑO

Primer Cuatrimestre

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrimestrales
420 04 01	Anatomía Comparada	04	64
420 04 02	Paleontología	04	64
420 04 03	Residencia - Taller	06	96
420 04 04	Prácticas Integrales de Laboratorio	05	100
420 04 05	Educación Ambiental - Seminario	04	64
	Subtotal hs cát. semanales	23	
	Subtotal hs cát. cuatrimestrales		388

Segundo Cuatrimestre

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrimestrales
420 04 01	Anatomía Comparada	04	64
420 04 02	Paleontología	04	64
420 04 03	Residencia - Taller	06	96
420 04 04	Prácticas Integrales de Laboratorio	05	100
420 04 06	Educación p/la Salud - Seminario	04	64
	Subtotal hs cát. semanales	23	
	Subtotal hs cát. cuatrimestrales		388
	Total hs. cát. semanales anuales	46	
	Total hs. cát. anuales		776
	TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA		3.720

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 0856
EXPEDIENTE N°4025-04569/09.

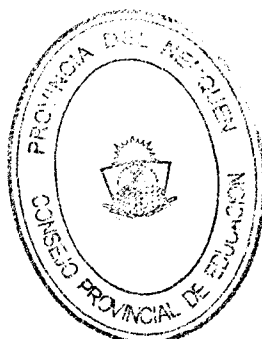
ANEXO ÚNICO

Sistema de Correlatividades

PARA CURSAR	DEBE TENER CURSADO Y APROBADO	DEBE TENER ACREDITADO
Biología de Virus y Procariotes	Biología General Química Biológica Bioestadística	Biología General Química Biológica Bioestadística
Biología de Algas y Hongos	Biología General Bioestadística	Biología General Bioestadística
Zoología de Invertebrados	Biología General	Biología General
Zoología de Vertebrados	Biología General	Biología General
Didáctica	Pedagogía	Pedagogía
Taller de Investigación de la Práctica Docente II		Taller de Investigación de la Práctica Docente I
Biología de las Plantas	Biología General	Biología General
Fisiología Humana	Anatomía Humana	Anatomía Humana
Anatomía Comparada	Fisiología Humana	Anatomía Humana Fisiología Humana
Sociología de la Educación		Pedagogía
Didáctica de la Biología	Teorías del Aprendizaje	Pedagogía Didáctica Psicología del Adolescente
Pre-Residencia	Teorías del Aprendizaje	Taller de Investigación de la Práctica Docente II Didáctica Psicología del Adolescente Biología General Ecología General
Paleontología	Fundamentos de la Geología	Fundamentos de la Geología
Educación p/la Salud	Anatomía Comparada	Anatomía Comparada
Prácticas Integrales de Laboratorio		Química Biológica Genética Evolución

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
AVD. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOZ FONTZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN